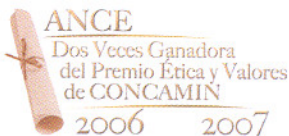




ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN, A.C.



México, D.F., 29 de mayo de 2009

GC00222/090529

CIRCULAR INFORMATIVA

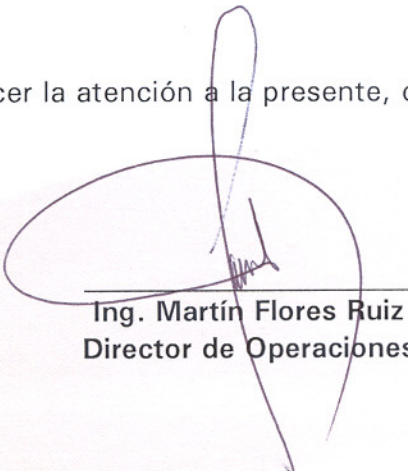
A todos nuestros clientes, miembros y asociados:

Por este conducto me es grato informar a ustedes que a partir del jueves 7 de mayo del año en curso, ésta Asociación está en posibilidades de recibir servicios de certificación de producto en el horario acostumbrado con base a la Norma Oficial Mexicana que se indica a continuación:

NOM-022-ENER/SCFI-2008 Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Lo anterior debido a que en ANCE ya contamos con la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía - Secretaría de Energía; así como de la Secretaría de Economía.

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedo a sus órdenes.



Ing. Martín Flores Ruiz
Director de Operaciones

C.c.p. Expediente

• Cd. de México: Av. Lázaro Cárdenas No. 869 Col. Nueva Industrial Vallejo, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07700, México, D.F. Tel.: +52(55)57474550, Fax: +52(55)57474560, ance@ance.org.mx

• Sucursal Norte: ancemty@ance.org.mx • Sucursal Occidente: ancegd@ance.org.mx • Sucursal Noroeste: ancetij@ance.org.mx

• Sucursal Nuevo Laredo: ancenld@ance.org.mx • Sucursal Sureste: ancemid@ance.org.mx

www.ance.org.mx